

Editorial **CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN ESPAÑA**

BUILDING THE FUTURE OF OCCUPATIONAL THERAPY IN SPAIN

Autor

Jorge Arenas de la Cruz^a.



Resumen

La reciente constitución del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales ha supuesto un nuevo hito en nuestra historia. Desde el año 1967 en el que se creó la primera Asociación estatal el movimiento asociativo se ha desarrollado en paralelo a la evolución política y social de España. El camino de la creación y consolidación de las diferentes Asociaciones Autonómicas y después su conversión en Colegios Profesionales no ha sido fácil aunque un grupo de personas han puesto gran esfuerzo de forma totalmente desinteresada en ello. El Consejo ha de ser una importante herramienta para consolidar el futuro de la profesión sobre todo en cuanto a representación política y social, pero no de forma exclusiva. Para ello ha de optimizarse la participación de sus miembros y profesionalizarse su gestión. Otros aspectos destacables estarían relacionados con la mayor implicación de los Colegios en la formación de los futuros profesionales y en el desarrollo de la producción científica de la disciplina.

DeCS Terapia Ocupacional; Sociedades; Investigación. **Palabras clave:** Colegios Profesionales.

Summary

The recent constitution of the General Council of Occupational Therapy Colleges has been a new milestone in our history. Since 1967, when the first State Association was created, the associative movement has developed in parallel with the political and social evolution of Spain. The path of the creation and consolidation of the different Regional Associations and then their conversion into Professional Colleges has not been easy although a group of people have put a great effort in a completely disinterested way in this. The Council must be an important tool to consolidate the future of the profession, especially in terms of political and social representation, but not exclusively. For this, the participation of its members must be optimized and their management must be professionalized. Other remarkable aspects would be related to a greater involvement of the Colleges in the training of future professionals and in the development of the scientific production of the discipline.

MeSH Occupational Therapy; Profesional Corporations; Research. **Keywords:** Professional Associations.

Lévanos_ Get up_ Llévanos



Como citar este documento

Arenas de la Cruz J. Construyendo el futuro de la terapia ocupacional en España. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2019 [fecha de la consulta]; 16(29): 4-8. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num29/pdfs/editorial2.pdf>

Texto recibido: 24/04/2019 **Texto aceptado:** 29/04/2019 **Texto publicado:** 31/05/2019

Derechos de autor



* *Terapeuta Ocupacional. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Profesor Asociado Clínico de la Universidad de Castilla-la Mancha. Presidente del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Castilla-La Mancha. Presidente del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales.*



La reciente celebración de la Asamblea Constituyente junto con la elección de la primera Junta Directiva del Consejo General de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO) que tuvo lugar en Madrid el pasado 31 de Marzo de 2019 y la consiguiente adquisición de plena capacidad del Consejo para obrar en el cumplimiento de sus fines⁽¹⁾ ha supuesto un nuevo hito dentro de la historia de la terapia ocupacional en nuestro país. Desde que en el año 1967 se creara la Asociación Española de Terapia Ocupacional (AETO), germen de la Asociación Profesional Española (APETO), el movimiento asociativo que representa a nuestra profesión ha cambiado mucho, como no podía ser de otro modo. Esa mutación se ha desarrollado en paralelo a la evolución en la organización política y social del propio estado. Con la estabilización de la democracia y una vez que las diferentes Comunidades Autónomas iban asumiendo mayor número de competencias en diferentes ámbitos, a la vez que las enseñanzas de terapia ocupacional adquirían rango de Diplomatura y surgían las diferentes escuelas en las facultades universitarias, se iba haciendo patente la necesidad de tener estructuras que ejercieran la representación de la terapia ocupacional de una manera más cercana en los diferentes territorios. Galicia inició ese camino en 1983 como la primera Asociación Profesional autonómica y Aragón rompió la barrera de la creación del primer Colegio Profesional ya en el 2001.

El camino de la creación y consolidación de las diferentes Asociaciones Autonómicas y después su conversión en Colegios Profesionales ha sido tremendamente arduo y desigual, y salvo contadísimas excepciones las compañeras y compañeros que hemos estado involucrados en esas estructuras hemos tenido que enfrentar múltiples y complejas trabas, siendo las más importantes las administrativas y burocráticas. Es obligado mencionar aquí que desde 1999, año en el que no existía todavía ningún Colegio, representantes de las Asociaciones Profesionales Autonómicas vigentes por aquel entonces hicieron el esfuerzo con la mayor de las determinaciones de crear una estructura que vertebrara a todas las organizaciones profesionales del estado. Una estructura que aun con su peculiar y no siempre fácil historia interna, hizo, si se me permite el símil, de verdadero "grupo de ayuda mutua", donde se han compartido experiencias y necesidades, y que fue el caldo de cultivo definitivo para el surgimiento de todos y cada uno de los Colegios Profesionales Autonómicos que se han ido constituyendo con posterioridad. En 2006, amparados por ese mismo ámbito y de la mano de los dos primeros Colegios Profesionales constituidos, Aragón y Navarra, acompañados después por los Colegios de Baleares y Extremadura se presentaron la primera (que sigue perdida en algún rincón del Ministerio de Sanidad) y la segunda peticiones oficiales de creación del Consejo General de Colegios que nos ha llevado hasta la consecución en 2014 de la ley de creación del Consejo y la constitución plena del mismo en este mismo año 2019, con la elección de su primera Junta Directiva. Trece años de una auténtica travesía del desierto que daría para escribir un libro, cuando no una saga entera.

Pero con haber conseguido el Consejo General no hemos llegado ni mucho menos al final del camino, si acaso hemos comenzado una nueva etapa de éste nuestro "viaje a Ítaca". Desde que tengo memoria siempre que nos preguntamos por el futuro de nuestra disciplina surgía, entre otras^(2,3), la necesidad y el deseo de tener un Consejo de Colegios que ejerciera la representación de la profesión con plena capacidad a nivel estatal, principalmente ante la Administración del estado y en los ámbitos de decisión en los cuales se gestan las acciones políticas que posteriormente encauzan nuestras intervenciones diarias. La entidad de personalidad jurídica del Consejo puede empezar a abrirnos las puertas de esos espacios de decisión pero por sí sola no va a venir a solucionar de facto todos los "problemas" que nos acucian como colectivo. En el corto periodo de tiempo de vida de nuestra nueva estructura ya hemos sido incluidos en el recientemente creado comité de las profesiones del sector sanitario y social, órgano consultivo en relación con las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social⁽⁴⁾. Ahora toca estar a la altura de la oportunidad que se nos presenta para poder sacarle el máximo de los partidos a la presencia en estos foros que abre la administración estatal.

Aunque posteriormente esbozaré unas líneas acerca de otras áreas relevantes, quiero centrarme ahora en la parte de responsabilidad que recae en el Consejo General y en cada uno de los Colegios para cimentar un buen futuro para la Terapia Ocupacional en España. Nos encontramos ante un nuevo punto de inflexión en la historia del desarrollo de nuestra Sociedad y de la Terapia Ocupacional dentro de ella, punto de inflexión que llevamos arrastrando años y que quizá dura ya demasiado tiempo. No descubro nada nuevo si afirmo que nos encontramos inmersos en un



cambio en el modelo de atención en salud y en la distribución de las prestaciones, de la cual formamos parte como profesionales. Esta situación obliga a ser pragmático al pensar en cómo fomentar a la vez el desarrollo de la disciplina y conseguir aportar valor a nuestra sociedad desde la Terapia Ocupacional. Nuestro paradigma social actual adolece de una más que preocupante fagocitación de lo social por parte de lo económico. Los Colegios Profesionales y el Consejo General debemos constituir una pieza fundamental del sistema como parte de la comunidad, cumpliendo una función social que no se limite a la legítima defensa de los intereses particulares de los profesionales, sino que también debe responder por encima de ello a una decidida defensa de los derechos de las personas, destacando como eje principal el hecho de velar por el correcto ejercicio profesional de las terapeutas ocupacionales. Hemos de colaborar entonces con las instituciones y administraciones públicas en la conservación y promoción del derecho a la salud y de una asistencia sanitaria y social de calidad, participando en la defensa y tutela de los intereses generales de la colectividad como destinataria de la actuación profesional de los terapeutas ocupacionales. Pienso que tenemos que mantener una visión hacia el futuro con el esfuerzo continuo de obligarnos a ver más allá de lo inminente, trabajando en el presente y pensando en el largo plazo. Es imprescindible consultar a todos aquellos que formamos parte de las organizaciones profesionales por cómo vislumbramos el futuro y qué haríamos para hacerlo realidad e implicarnos en ese proceso proactivo de transformación. Los Colegios Profesionales y el Consejo General debemos tomar conciencia de los cambios que están operando en nuestro entorno y darles respuesta. Entre ellos destacaría a mi juicio como los más relevantes la demanda de un acceso inmediato a la información, el ser sensibles al activismo creciente de grupos de interés sociales y la demanda creciente de transparencia, ética y buen gobierno.

Insisto en que la profesión debe desarrollarse en el ámbito político, donde se producen las decisiones que marcan el futuro. El asociacionismo verdaderamente representativo es clave en este proceso, y supone claramente una de las carencias históricas de nuestra profesión. Los Colegios han de cumplir con ese cometido, pero no en exclusiva. La participación activa y proactiva desde su propia individualidad de las terapeutas que desarrollan su labor en los diferentes centros y servicios sanitarios y socio sanitarios, en los claustros de las Universidades y en el seno de los sindicatos y los partidos políticos (éstos últimos más que escasos, casi testimoniales) son buenos ejemplos de ello.

Quiero comentar aquí, en referencia a las propias organizaciones profesionales, un aspecto que considero clave para la reflexión dentro del colectivo, y es el tema del sentido de pertenencia al grupo de "terapeutas ocupacionales" de cada una de las que desarrollamos esta profesión, entendido como el efecto de satisfacción personal de cada individuo al reconocerse uno mismo como parte integrante de un grupo. Esa identidad implica necesariamente una actitud consciente y comprometida afectivamente ante la colectividad, en la que se ha de participar activamente identificándose con los valores del grupo. Cabe preguntarse entonces si las terapeutas ocupacionales tenemos ese sentido de pertenencia al grupo. Si tomamos como indicador la evolución del número de colegiadas en estos últimos años se podría afirmar que sí, ya que desde el año 2013, primero en el que el Instituto Nacional de Estadística nos incluyó dentro de su revisión anual de profesionales sanitarios, se ha incrementado en un 230 %, pasando de 1783 profesionales integradas en los Colegios a 4076 en 2018⁽⁵⁾. Pero establecer una conclusión tan categórica con un solo dato sería a mi juicio precipitado. Partiendo de la base de que los Colegios Profesionales son estructuras democráticas según su definición y estatutos, entonces la base del funcionamiento de los Colegios debería recaer en la participación activa desde la igualdad de todos sus miembros. Los que llevamos algún tiempo dentro de las estructuras de las Juntas Directivas entendemos que participar no es solo secundar las acciones de las Juntas de Gobierno. Como decía antes los Colegios en España aglutinan a más de 4000 profesionales, pero el grado de implicación en el funcionamiento de las estructuras no es ni todo lo masivo ni siquiera todo lo mayoritario que se necesitaría para optimizar los resultados conseguidos hasta ahora. Puede resultar paradójico (o revelador) el que las estructuras representativas de los terapeutas ocupacionales, profesionales que perseguimos la autonomía de las personas a las que acompañamos en nuestra práctica diaria a través de la participación, adolezcamos precisamente de esa participación "de puertas para adentro". Es cierto que es labor de quienes integramos las Juntas de los Colegios propiciar un mayor nivel de compromiso y acción de las colegiadas, pero también es cierto que el nivel de fracaso en esa misión puede tener que ver en parte con la naturaleza de nuestras organizaciones



profesionales gestionadas de manera "no profesional". Quiero decir con esto que en muchas ocasiones buscamos la excelencia en la gestión de las organizaciones cuando la mayoría de las personas que ocupamos los cargos de responsabilidad en ellas no hemos recibido formación específica que nos dote de competencias "gestoras" en su más amplio sentido y en el mejor de los casos esas competencias que poseemos se han ido adquiriendo por la práctica directa en tareas de gestión en nuestros entornos laborales o personales. Pienso claramente que un horizonte que tendríamos que fijar en un plazo lo más corto posible es el de la progresiva profesionalización de los responsables de los Colegios, incluso valorando pasar de gestores que dedican su "tiempo libre" al desarrollo de sus funciones a gestores con dedicación plena a los Colegios.

Cuando anteriormente me refería a otras áreas relevantes para cimentar un buen futuro para la Terapia Ocupacional en España, aparte del asociacionismo representativo que desarrollamos en gran medida los Colegios Profesionales, quería referirme fundamentalmente a dos: La formación de los futuros profesionales y el desarrollo de la producción científica de la disciplina. Lo haré brevemente.

En cuanto a la primera de ellas creo que es momento de que los Colegios comencemos a establecer lazos fuertes con las Facultades desde el inicio del Grado hasta la formación de Postgrado. Si bien es cierto que por nuestra propia definición legal no podemos admitir como colegiados miembros de pleno derecho a profesionales no titulados eso no debe servir como excusa para que de una vez por todas demos el paso de una manera uniforme y coordinada para empoderar a los estudiantes, por supuesto en sus Facultades, pero también dentro de los Colegios y en los espacios que seamos capaces de construir juntos ambas instituciones. Pienso que esa sinergia beneficiaría al colectivo y haría más fácil la transición del espacio educativo al productivo a las futuras profesionales.

En cuanto al desarrollo de la producción científica de la disciplina es cierto que desde algunos Colegios se están desarrollando acciones de fomento de la Investigación como la convocatoria de becas y ayudas, pero se me antojan escasas. Hay que explorar nuevas vías. Alguno de los espacios que podría servir para tal fin es la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional (SOCINTO)⁽⁶⁾, que ha surgido de la convergencia de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional (CNDEUTO) y las Organizaciones Profesionales (Colegios y Asociaciones), sin olvidar la presencia de grupos activos de terapeutas ocupacionales en sociedades científicas de carácter transversal, como la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG), la Sociedad Española de Neurología (SEN) y la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), por citar algunas. También cada vez son más las compañeras y compañeros que han emprendido y finalizado con éxito la aventura del doctorado, aun con sus peros, como el de que realmente no sean doctores en Terapia Ocupacional. Lo que es innegable es que cuantos más Terapeutas Ocupacionales ostenten el doctorado más grupos de investigación surgirán desde la perspectiva de nuestra disciplina y más tesis "puras" de terapia ocupacional se podrán dirigir con el objetivo también de generar programas de doctorado propios.

Querría concluir exponiendo un par de ideas que pienso son importantes de una manera transversal, la primera es que viniendo de una época en la que afortunadamente están surgiendo múltiples estructuras relacionadas de manera directa con la Terapia Ocupacional: Colegios Profesionales, Facultades, Asociaciones de Estudiantes, Sociedad Científica... es necesario esforzarse por dejar de funcionar como "Reinos de Taifas" y empezar a construir una verdadera red con nodos activos y coordinados. La segunda reflexión va dirigida a todas y todos los terapeutas ocupacionales para sugerir que la apliquen en cuantas acciones realicemos desde nuestro rol profesional, y es que no podemos limitarnos a esperar que suceda lo que deseamos, sino que hemos de trabajar por que el futuro sea como nosotros queremos.

Referencias bibliográficas

1. Ley 24/2014, de 20 de noviembre, por la que se crea el Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales.
2. Cantero Garlito PA. El asociacionismo en terapia ocupacional en España. En: Moruno Miralles P, Talavera Valverde MA, compiladores. Terapia Ocupacional: Una perspectiva histórica. 90 años después de su creación [monografía en Internet]. TOG (A Coruña): APGTO; 2007. P.263-301 [citado 20 de Mayo de 2019]. Disponible en www.revistatog.com
3. Santos del Riego S. ¿Un año para la historia? Terapia Ocupacional. Bol Inf APETO. Nº 41. 2007
4. Orden SCB/104/2019, de 7 de febrero, por la que se modifica la Orden SCB/93/2019, de 4 de febrero, por la que se crea el Comité de las profesiones del sector sanitario y social.
5. Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados. [Internet]. Instituto Nacional de Estadística. 2019. [citado 20 de Mayo 2019]. Recuperado a partir de: http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176781&menu=ultiD atos&idp=1254735573175
6. Sociedad Científica de Terapia Ocupacional. SOCINTO [Internet]. Recuperado a partir de: <https://www.socinto.org/>

Lévanos_ Get up_ Lévanos



Derechos de autor

